



**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE H. XL AYUNTAMIENTO DE TEPIC.**

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 12:00 horas del día 24 de Mayo del año 2016, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, con domicilio conocido en la Ciudad de Tepic, los integrantes del Comité de Transparencia del H. XL Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, los CC. C.P. **EVA CANDELARIA BELLOSO GONZÁLEZ** Directora de Contraloría y Desarrollo Administrativo del Ayuntamiento de Tepic, **C. RODRIGO GONZÁLEZ BARRIOS** Secretario del Ayuntamiento y Servidor Público designado por el Presidente Municipal, **LIC. AIDA ELIZABETH CORREA DÍAZ**, Jefa del Departamento de Administración de la Dirección General de Bienestar Social, y el **LIC. JUAN PEDRO BARRON VILLEGAS**, Titular de la Unidad de Transparencia del H. XL Ayuntamiento de Tepic, con el objeto de llevar a cabo la presente sesión según lo establecido en el artículo 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, desahogándose la misma bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista y verificación del Quórum.
2. Reporte del número de solicitudes de acceso a la información recibidas en la Unidad de Transparencia antes Unidad de Enlace de Transparencia y Acceso a la Información del mes de Abril de 2016, así como de Recursos de Revisión en contra de la Unidad de Enlace.
3. Entrega del Informe Bimestral presentado ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública a los integrantes del Comité de Transparencia, sobre el reporte de solicitudes de información recibidas y tramitadas ante la Unidad.
4. Asuntos Generales
5. Clausura.

1.- En cuanto al punto número 1 se procedió a realizar el pase de lista de asistencia de parte del Titular de la Unidad de Transparencia, dando cuenta de la asistencia de los siguientes integrantes.

- **C. P. EVA CANDELARIA BELLOSO GONZÁLEZ**, Directora de Contraloría y Desarrollo Administrativo del Ayuntamiento de Tepic.
- **C. RODRIGO GONZÁLEZ BARRIOS**, Secretario del Ayuntamiento de Tepic y Servidor Público designado por el Presidente Municipal
- **LIC. AIDA ELIZABETH CORREA DÍAZ**, Jefa del Departamento de Administración de la Dirección General de Bienestar Social.
- **LIC. JUAN PEDRO BARRON VILLEGAS**, Titular de la Unidad de Transparencia

Existe Quórum legal por estar 4 de los 5 integrantes que fueron convocados.

2.- Con referente al punto 2, se da cuenta que se recibieron 8 solicitudes de información en el mes de Abril de 2016, de las cuales todas fueron contestadas satisfactoriamente a los peticionarios, anexándose un cuadro que relaciona el medio a través del cual fueron recibidas dichas solicitudes.

*Handwritten signature: Dra. Beloso González*

*Handwritten signature: Lic. Barron Villegas*



MEDIO DE SOLICITUD	CANTIDAD
VÍA INFOMEX NAYARIT	7
VÍA CORREO ELECTRÓNICO	0
VIA ESCRITO LIBRE	1
RECURSOS DE REVISIÓN	25

Dándose cuenta que se presentaron de 25 recursos de revisión en el mes de Abril del año en curso, en contra de la Unidad de Transparencia del H. XL Ayuntamiento de Tepic, antes Unidad de Enlace, ante el órgano garante de la entidad.

3.- El día 16 de Mayo del año 2016, se presentó ante el órgano garante del Estado de Nayarit el informe bimestral de la solicitudes recibidas y tramitadas por la Unidad de Transparencia, correspondiente a los meses de Marzo y Abril del año 2016, cumpliendo así con lo señalado en la Ley en la Materia.

4.- En el punto sobre los Asuntos Generales, el Titular de la Unidad de Transparencia, manifiesta que se sigue a la espera de los lineamientos y formatos de parte del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Entidad para cumplir con las nuevas obligaciones de Transparencia que se deberán publicar en el sitio de la Página Electrónica de éste sujeto obligado.

5.- Una vez agotado el Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar se clausura la presente sesión aprobándose en su totalidad por mayoría de los integrantes del Comité, siendo las 12:50 horas del día 24 de Mayo del año 2016 y para efectos de constancia se redacta la presente acta, misma que, una vez leída y aprobada por los presentes se procede a su rúbrica y firma de quienes en ella intervinieron.

  
**C.P. EVA CANDELARIA BELLOSÓ GONZÁLEZ**  
 Directora de Contraloría y Desarrollo  
 Administrativo

  
**LIC. JUAN PEDRO BARRÓN VILLEGAS**  
 Titular de la Unidad de Transparencia  
 del Ayuntamiento de Tepic

  
**C. RODRIGO GONZÁLEZ BARRIOS**  
 Secretario del Ayuntamiento y Servidor  
 Público designado por el Presidente  
 Municipal de Tepic

  
**LIC. AIDA ELIZABETH CORREA DÍAZ**  
 Jefa del Departamento de Administración  
 de la Dirección General de Bienestar Social